

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDECAMPO S.A. EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECINUEVE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diecinueve horas en la oficina de la compañía **INDECAMPO S.A.**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Km. 19,5 Vía a la Costa se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Dr. HECTOR HERNAN BASTIDAS SILVA, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ing. NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el Dr. HECTOR HERNAN BASTIDAS SILVA; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc Ing. NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DOS MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el primer punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio , Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

PUNTO DOS.- Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015

El Sr. Presidente informa que la utilidad del Ejercicio asciende a \$ 4.112,33.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Héctor Bastidas Silva
PRESIDENTE


Ing. Nancy Navarro Vincent
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDECAMPO S.A., CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

1.- El señor **Dr. HECTOR HERNAN BASTIDAS SILVA**, por sus propios derechos como propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 1000 votos;

2.- La señora **Ing. NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VINCENT**, por sus propios derechos, como propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 1.000 votos;

El capital de la compañía es de DOS MIL DOLARES, íntegramente suscrito y pagado, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Guayaquil, 08 de Marzo del 2016


Dr. Héctor Bastidas Silva


Ing. Nancy Navarro Vincent